

**“MÁSTER EN MEDIACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE CONFLICTOS”
 ESPECIALIDADES: EN FAMILIA, EN CIVIL Y MERCANTIL, EN ORGANIZACIONES
 COMPLEJAS Y EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO
 2016-2017**

Formación habilitante para solicitar la inscripción en el Registro Estatal de Mediadores del Ministerio de Justicia y para acceder al Registro de Mediadores del ICAV y del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (CMICAV), siempre que se reúnan los demás requisitos exigidos en cada caso.
 Formación homologada por el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña

Organización y Estructura

El Máster está compuesto por una Parte General y cuatro especializaciones, que pueden escogerse y cursarse de forma independiente, siempre que se realice la Parte General o se acredite tener una formación en mediación equivalente:

1º- Mediación en el ámbito familiar, cuya duración será de seis semanas y contará con tres fines de semana con clases presenciales y un Seminario sobre la teoría sistémica aplicada a la mediación en las relaciones familiares.

2º-Mediación en el ámbito de las relaciones ciudadanas y comunitarias y en organizaciones complejas, con una duración igualmente de seis semanas, en las que habrá cuatro fines de semana con clases presenciales.

3º Mediación en el ámbito civil y mercantil, que ocupará siete semanas y ofrecerá cuatro fines de semana con clases presenciales.

4ª--Mediación en el ámbito penal y penitenciario que se desarrollará a lo largo de cinco semanas, más tres fines de semana con clases presenciales y un Seminario especializado ofrecido por un experto en la materia.

Esta especialidad tiene un apartado menos que las demás especialidades. Esta diferencia en la carga lectiva, se compensa con la programación de un Seminario sobre mediación en el ámbito penal. Este Seminario queda dentro de la estructura del Máster y por tanto va a ser gratuito para los alumnos matriculados, que deberán asistir al Seminario. El Seminario será impartido por algún juez, catedrático, experto o profesional de reconocido prestigio, nacional o internacional, dentro del campo de la mediación en el ámbito penal.

La realización de la Parte General más la especialidad escogida, dará lugar a la obtención del título de Experto en la materia o materias escogidas. Por ejemplo si se realiza la Parte General más la especialidad en Familia, se obtendrá el título de “Experto en Mediación Familiar” si se cursan dos módulos especializados, por ejemplo Familia y Mediación Civil y Mercantil se obtiene el título de “Experto en Mediación Familiar, Civil y Mercantil” . El título de experto en una especialidad supone 20 créditos ECTS, a estos créditos se suman 10 por cada especialidad que se añada, así un experto en dos especialidades supone la obtención de 30 créditos ECTS.

El Máster tendrá una duración total prevista de 32 semanas. La materia de estudio se impartirá on-line y se complementará con 17 fines de semana con clases presenciales. En estas clases se consolidará el aprendizaje con actividades que permitirán reforzar la materia estudiada de una forma práctica. Las clases tendrán lugar los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, en la sede del Ilustre Colegio de

Abogados de Valencia. La superación de las cuatro especialidades y la del trabajo final del máster supondrá la obtención del título de “Máster en Mediación y Gestión Eficiente de Conflictos 2016-2017” del ICAV-CEU-UCH. La realización del master completo supone la obtención de 60 créditos ECTS.

Tanto el título de Experto en la materia escogida, como el título global de Máster de Mediación, cuentan con el reconocimiento universitario del CEU-UCH.

Cada semana tendrá un objetivo formativo distinto y los alumnos trabajarán su aprendizaje mediante el material docente y los ejercicios prácticos específicamente diseñados para el estudio de cada materia. El curso dispone de material formativo de calidad, elaborado por los profesores expertos de cada asignatura. Este material contiene las necesarias bases teóricas y se complementa con ejercicios teórico-prácticos adaptados al desarrollo de cada ámbito de estudio. Los alumnos realizarán estos ejercicios, que serán enviados on-line y evaluados por los profesores. Estos ejercicios servirán para determinar la nota final de aprovechamiento del Máster.

A este contenido teórico estructural se suma el soporte al aprendizaje y la constante atención de los profesores que atienden todas las dudas y consultas que puedan formular los alumnos. El imprescindible apartado práctico presencial, completará la formación de los alumnos, con el desarrollo de supuestos basados en casos reales, permitiéndoles experimentar la metodología de la aplicación mediadora y llevar a cabo, posteriormente, una buena praxis de la mediación en el área que corresponda.

Composición del Máster

Se compone de una Parte General, que permitirá profundizar en las bases y las características esenciales del conflicto y su gestión, en las formas de abordaje personal del conflicto, en la comunicación humana, en la actuación del profesional ante las conductas agresivas y en las estrategias y técnicas básicas comunes de la mediación y su proceso de aplicación práctico.

Más cuatro especializaciones:

1.- La parte de especialización dedicada a la Mediación en el ámbito familiar, que se desarrollará telemáticamente a lo largo de 6 semanas y en la que se tratarán los conflictos y problemáticas más comunes en las relaciones familiares y como gestionarlas adecuadamente. Se impartirán conocimientos imprescindibles para adquirir una formación que permita llevar a cabo la mediación familiar con profesionalidad y eficacia.

En esta parte se llevarán a cabo seis sesiones presenciales repartidas en tres fines de semana (viernes tarde y sábado mañana).

2.- La parte específica de mediación en el ámbito de las relaciones ciudadanas y en organizaciones complejas que se desarrollará a lo largo de otras 6 semanas, en las que el aprendizaje on-line se centrará en el ámbito propio de la materia, ofreciendo contenidos teórico-prácticos imprescindibles para una adecuada aplicación práctica de la mediación en el marco específico de las relaciones ciudadanas o comunitarias y en conflictos en el seno de las organizaciones complejas, como las organizaciones de salud, en equipos de trabajo. Se establecerán también los principios básicos y las líneas generales de la mediación en el ámbito escolar y universitario. En esta apartado se presentan cuatro fines de semana con clases prácticas.

3.- La tercera especialidad supondrá estudiar las fórmulas más eficaces para aplicar la mediación en las problemáticas civiles y mercantiles con especial dedicación a las problemáticas empresariales, societarias, concursales, propiedad intelectual, comercio nacional e internacional, contencioso administrativo, hipotecario, empresa familiar, etc. y se desarrollará a lo largo de siete semanas, con cuatro fines de semana de clases prácticas.

Organiza:



Colabora:



4.- La cuarta especialidad se focalizará en la mediación aplicada en el ámbito penal y en el entorno penitenciario, se desarrollará a lo largo de cinco semanas más tres fines de semana con sesiones presenciales en las que se trabajarán, desde una vertiente práctica, la mediación en el ámbito penal juvenil, penal adultos, la Justicia Restaurativa y la mediación en el ámbito penitenciario.

Las clases prácticas presenciales contarán con dramatizaciones basadas en casos reales, ejercicios prácticos, visualización de vídeos y análisis de mediaciones. Se impartirán de forma presencial, guiada por un profesor experto, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, los viernes de 16:00 a 20:30 horas y los sábados de 9:30 a 14:00h (9 horas semanales), salvo algunos talleres que tendrán otro horario. Para superar esta especialidad, deberá acreditarse, además, la asistencia a un Seminario sobre Mediación en el Ámbito penal que organizará el propio ICAV.

Para obtener el título acreditativo del Máster o de las correspondientes especialidades será necesario realizar y superar correctamente los ejercicios teórico-prácticos propuestos por los profesores de cada materia, en las distintas especialidades y participar activamente en las clases presenciales, con **asistencia de al menos un 80%. Además, para superar positivamente el Máster, deberá presentarse un Trabajo de Final de Máster (TFM) sobre un tema relativo a cualquiera de las especialidades trabajadas (mediación mercantil, mediación familiar, mediación ciudadana, mediación en organizaciones complejas o en el ámbito penal o penitenciario).**

PARTE GENERAL: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA MEDIACIÓN

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO 1 GENERAL: 10 Créditos ECTS

ACTO INAUGURAL: Funcionamiento de la plataforma virtual, introducción a los contenidos y orientaciones para su estudio y aprendizaje. **(26 septiembre 2016 a las 18.15, Salón Actos ICAV)**

SEMANA 1: Del 26-09 al 02-10. Apartado I. Las personas: Diversidad caracterial y conductual. La influencia del entorno en la formación de la personalidad. Inteligencia emocional y desarrollo personal, autoconocimiento y autocontrol de las emociones. Mapa mental y territorio. Las psicopatías. **Profesora: Nuria Villanueva.**

SEMANA 2: Del 3 al 09-10. Apartado II. El conflicto: tipologías y niveles. Análisis de conflictos y formas de gestión. Abordaje constructivo del conflicto. Actitud y modificación de actitudes en el abordaje del conflicto. Las características de la judicialización del conflicto. Secuestro emocional. **Profesora: Elena Baixauli.**

SEMANA 3: Del 10 al 16-10. Apartado III. La comunicación y las relaciones interpersonales: comunicación efectiva y Feedback. Interacción, sociabilidad, empatía, habilidades sociales y asertividad. Facilitación y abordaje de la comunicación alterada y de la agresividad. **Profesora: Ansel Guillamat.**

SEMANA 4: Del 17 al 23-10. Apartado IV. Marco Jurídico: La regulación jurídica de la mediación. Marco autonómico estatal y europeo. La Directiva 2008/52 del Parlamento Europeo y del Consejo. La Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y su Reglamento. La Mediación en el ámbito concursal. La Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. La Ley 15/2009 de Mediación en el ámbito del Derecho Privado de Cataluña. Eficacia jurídica, validez y homologación de los acuerdos. Engarce con el Sistema Judicial. **Profesoras: Inmaculada García y Teresa Alcalá**

TALLER PRESENCIAL I: 21 y 22 octubre. Profesora: Yolanda Muñoz.

SEMANA 5: Del 24 al 30-10. Apartado V. La Mediación: Principios básicos, características y ventajas. Posiciones, intereses y necesidades. Acuerdos totales y parciales. Rasgos fundamentales y técnicas de las distintas escuelas de mediación. Evolución histórica y realidad de la mediación en España. **Profesor: Toni Rius.**

SEMANA 6: Del 31-10 al 6-11. Apartado VI: El proceso de mediación: etapas, técnicas, herramientas y estrategias mediadoras. Diferencias con el arbitraje, la conciliación u otros sistemas de gestión de conflictos. **Profesora: Anna Vall**

TALLER PRESENCIAL II: 4 y 5 de noviembre. Profesora: Anna Vall

SEMANA 7: Del 7 al 13-11. Apartado VII. Técnicas y estrategias de mediación: técnicas, estrategias, escucha activa, las preguntas, el parafraseo, la reformulación, el cauching en mediación, el reencuadre la gestión de la ira y otras herramientas del mediador. Profesora: Thelma Butts

TALLER PRESENCIAL III: 11 y 12 de noviembre. Profesora: Thelma Butts

SEMANA 8: 14-Del 11 al 20-11. Apartado VIII. Perfil del mediador: habilidades y competencias de la persona mediadora. Capacidad de influir en positivo y de generar cambios positivos. Asertividad, Programación Neurolingüística, crecimiento personal. Profesora: Beatriz Rabasa

PARTE ESPECIALIZADA MEDIACIÓN FAMILIAR

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN FAMILIAR: 10 ECTS

SEMANA 9: Del 28-11 al 04-12. Apartado I: La familia su dinámica histórica y sociológica. Psicología evolutiva y entorno familiar: La familia y su evolución antropológica, sociológica y demográfica. Las etapas del ciclo vital de la pareja y las etapas del ciclo vital de las familias. Psicología evolutiva: el rol de la familia en la infancia, en la adolescencia y en la edad adulta. Edad adulta y vida profesional. La vejez y sus transformaciones. El fin de la vida laboral y el papel de la familia en la vejez. **Profesora: Nuria Villanueva**

Seminario sobre La Teoría Sistémica y las Relaciones Familiares. 29 nov. de 17 a 20 horas.
Ponente: Elena Baixauli.

SEMANA 10: Del 5 al 11-12. Apartado II. Las distintas estructuras familiares, sus problemáticas análisis y abordaje: la familia tradicional, familias monoparentales, familias reconstituidas, la familia extensa, roles, funciones, relaciones y problemáticas específicas. Las relaciones intergeneracionales. Las disfunciones conyugales y parentales. Como analizar la dinámica de estas relaciones. La gestión positiva de las emociones. Elaboración de diagnósticos y genogramas. Violencia: su prevención y abordaje. **Profesora: Ansel Guillamat**

SEMANA 11: Del 12 al 18-12. Apartado III. Los conflictos en el ámbito familiar: La ruptura de las relaciones familiares y consecuencias sobre sus miembros. El divorcio como modelo de conflicto familiar y sus consecuencias psicológicas, sociales y pedagógicas. Formas de afrontar el conflicto en el ámbito familiar. Situaciones que requieren una atención especial: miembros de la familia con problemáticas de adicción, miembros de la familia con discapacidad u otras dependencias. El cuidado de las personas mayores, personas cuidadas y personas cuidadoras.
Profesor: Francisco Hidalgo

TALLER PRESENCIAL IV: 16 y 17 de diciembre. Profesora: Margarita García

SEMANA 12: Del 19 al 25-12. Apartado IV: Aplicación de la mediación en los conflictos familiares. La gestión de las emociones en la mediación familiar. El planteamiento de la mediación familiar. La identificación del problema, la percepción de las partes clarificación de intereses y necesidades, trabajo en base a las propuestas y facilitación de consenso. Técnicas, herramientas y estrategias adecuadas para mediar en conflictos familiares.
Profesora: Margarita García

SEMANA 13: Del 09 al 15-01-2017. Apartado V: Distintas metodologías y estrategias útiles en el abordaje y en la mediación de los conflictos familiares: La resiliencia. Los diálogos apreciativos. La teoría sistémica. Las constelaciones. Coaching, Counselling y mediación. Programación neurolingüística: mapa mental y territorio. El pensamiento lateral. La importancia del modelo transformativo en los conflictos familiares. **Profesor: Toni Rius**

TALLER PRESENCIAL V. Resiliencia, diálogos apreciativos: 13 y 14 de enero de 2017. Profesores: Andrés Vázquez/Inma Vázquez

SEMANA 14: Del 16 al 22-01-2017. Apartado VI: La familia, aspectos jurídicos y económicos: Igualdad de los cónyuges y el interés superior del menor. Los derechos de los niños y adolescentes, la Convención de los derechos del niño de las NNUU de 1.989. El desamparo y las medidas de protección. La filiación por naturaleza y por adopción. La potestad de los padres y su ejercicio. La regulación del matrimonio. Los regímenes económicos conyugales. La regulación de los efectos de la separación. Los conflictos en el ámbito de las sucesiones. **Profesor: Carlos Villagrasa**

TALLER PRESENCIAL VI. Casos prácticos de mediación familiar: 27 y 28 de enero 2017. Profesores: Javier Alés y Juan Diego Mata.

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN CIUDADANA Y EN ORGANIZACIONES COMPLEJAS

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN CIUDADANA Y OOCC: 10 ECTS

SEMANA 15: Del 30-01 al 05-02. Apartado I. Conflictos de convivencia entre vecinos: Elementos sociológicos y psicológicos vinculados a la convivencia en un mismo entorno. Compartir espacios. Las relaciones interpersonales. Intereses compartidos e intereses excluyentes. La escalada del conflicto entre vecinos, su gestión positiva. Blocking, acoso inmobiliario y mediación. La Mediación y la Administración de fincas, la posible relación entre mediadores y administradores de fincas. **Profesora: Emanuela Carmenati**

SEMANA 16: Del 6 al 12-02. Apartado II. Conflictos en el ámbito de la comunidad: La convivencia en los espacios comunitarios. Los conflictos entre los miembros de una misma colectividad y los conflictos entre miembros de distintas colectividades. Individualidad versus colectividad. Puntos clave de los conflictos comunitarios. Relaciones simétricas y asimétricas, uso y percepción del poder. Multiculturalidad e interculturalidad. Las discrepancias culturales y religiosas. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Conflictos vinculados a las manifestaciones externas de culto y su tratamiento. **Profesora: Gabriela Rodríguez**

TALLER PRESENCIAL VII. Mediación en Conflictos Vecinales. Viernes 10 de febrero 2017, de 16 a 20.30 horas. Profesora: Alejandra Ramirez

SEMANA 17: Del 13 al 19-02. Apartado III: Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos en el ámbito de la comunidad y de las organizaciones complejas: las relaciones de vecindad y las inmisiones (molestias producidas por ruidos, humos, luz, agua.). Arrendamientos urbanos y rústicos. La regulación de la propiedad horizontal. Órganos de gestión y de toma de decisiones. Actos de gestión ordinaria y extraordinaria. Las Entidades públicas, semipúblicas y las corporaciones. Las Fundaciones y las Asociaciones. Como enfocar las problemáticas de estas entidades desde la mediación. **Profesora: Nuria Solé**

SEMANA 18: Del 20 al 26-02. Apartado IV La aplicación de la mediación en los conflictos ciudadanos, herramientas y estrategias: Diferencias entre dinámicas grupales y dinámicas individuales. Análisis del conflicto: diagnóstico y elaboración de estrategias. La Mediación en los conflictos multipartes. El diálogo público. Open Space. Las entrevistas individuales y grupales. Técnicas de participación ciudadana. Los grupos focales. Diagramar el problema. Árbol de decisiones. Análisis de riesgos. Mediación y Medioambiente. **Profesor: Rafa Llinás**

TALLER PRESENCIAL VIII. Mediación en Conflictos Comunitarios: 24 y 25 de febrero 2017. Profesor: Rafa Llinás

SEMANA 19: Del 27-02 al 05-03. Apartado V: Como abordar los conflictos en equipos y organizaciones en general: Los conflictos en las asociaciones, fundaciones y ONG'S. Intereses, posiciones, jerarquía y percepción de poder en las organizaciones. Herramientas facilitadoras de la comunicación en los equipos de trabajo y en las organizaciones en general. Diálogos apreciativos aplicados a las organizaciones. **Profesor: Oscar Franco Conforti**

SEMANA 20: Del 06 al 12-03. Apartado VI.: La aplicación de la mediación en los conflictos en el ámbito sanitario y escolar: Los conflictos en Instituciones de salud, en escuelas y universidades. Su gestión desde una perspectiva colaborativa y pedagógica. La mediación en el ámbito sanitario. Medición escolar. Bullying y Cyberbullying. Las redes sociales y su conflictología. **Profesora: Carme Boqué**

TALLER PRESENCIAL IX. Mediación en Asociaciones y Fundaciones: 10 y 11 de marzo 2017. Profesores: Franco Conforti y Ramón Ruiz

TALLER PRESENCIAL X. Mediación en Organizaciones de Salud y Mediación Escolar: 24 y 25 de marzo 2017. Profesora: Carme Boqué

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN CIVIL-MERCANTIL: 10 Créditos ECTS

SEMANA 21: Del 27-03 al 02-04. Apartado I. La mediación en los conflictos mercantiles en general: Los conflictos en las relaciones contractuales (civiles, mercantiles y empresariales) y su abordaje desde la mediación. La clausula de sumisión. Diagnóstico de mediabilidad, ofrecimiento y puesta en práctica de la mediación en el ámbito mercantil y sus características. El valor jurídico del acuerdo de mediación en este ámbito. Habilidades, estrategias y recursos apropiados para mediar en estas materias. Como superar situaciones de bloqueo en la negociación. Técnicas para limitar el regateo y la negociación de suma cero. **Profesor: Javier Valero**

TALLER PRESENCIAL XI. La mediación en los conflictos mercantiles: Viernes 7 de abril de 2017, de 16 a 20.30 horas. Profesor: Javier Valero

SEMANA 22: Del 03 al 09-04. Apartado II Derecho societario. Responsabilidad de las personas jurídicas y el Derecho concursal: Adopción de acuerdos societarios. La responsabilidad social, personal y patrimonial. Principios básicos del Derecho concursal, la oportunidad de aplicar la mediación en este ámbito en función de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización y como aplicarla eficazmente. El Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social. **Profesor: Jaime Bernabeu**

SEMANA 23: Del 10 al 16-04. Apartado III: El Derecho Comercial Internacional. Propiedad intelectual e Industrial: Los principios básicos del Derecho Comercial Internacional y la oportunidad de la mediación. La propiedad intelectual y propiedad industrial: patentes y marcas. Tipología de conflictos más usuales. Como aplicar la mediación de forma eficiente en este ámbito. **Profesor: Manuel de Lorenzo**

SEMANA 24: Del 17 al 23-04. Apartado IV: La Mediación en Discrepancias derivadas de accidentes de circulación. Conflictos de este ámbito que pueden llegar a mediación, sus características fundamentales y sus protagonistas. Ley 35/2015 de 22 de septiembre de reforma del sistema para la valoración de los daños y los perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. La reforma del texto refundido de la Ley sobre responsabilidad Civil y seguro en la circulación de vehículos a motor aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de Octubre. La valoración de la indemnización conforme al nuevo Baremo de la Ley 35/2015. Los sujetos beneficiarios, el modo de cálculo y las cuantías indemnizatorias del sistema actual. **Profesores: Vicente Roca y Mayra Conesa**

SEMANA 25: Del 24 al 30-04. Apartado V: la Intermediación en el ámbito hipotecario Problemáticas hipotecarias. La Ley 1/2013, el RDL 6/2012 y el Código de Buenas prácticas bancarias. Situaciones de sobreendeudamiento. Cláusulas abusivas. La Intermediación hipotecaria y el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad. **Profesora: Lorena Sanz**

TALLER PRESENCIAL XII. Mediación Concursal y mediación en preinsolvencia de personas físicas y jurídicas y segunda oportunidad. Mediación, propiedad intelectual e industrial: 28 y 29 de abril 2017. Profesores: M^a José Ruiz y Michael Dumois

SEMANA 26: Del 01 al 07-05 Apartado VI: La Mediación en temas de consumo y en el ámbito contencioso administrativo: características y ventajas de la mediación en temas de consumo. Situaciones más usuales y como abordarlas desde la mediación. La introducción de estrategias mediadoras en el ámbito de consumo. La mediación en el ámbito contencioso administrativo. **Profesor: Nuria Solé**

TALLER PRESENCIAL XIII. La Mediación en discrepancias derivadas de accidentes de circulación y la valoración de la indemnización conforme al nuevo Baremo de la Ley 35/2015: Viernes, 5 de mayo de 2017 de 16 a 20.30 horas. Profesores: Vicente Roca y Mayra Conesa

TALLER PRESENCIAL XIV. La Intermediación Hipotecaria: Sábado 6 de mayo de 2017 de 9.30 a 14.00 horas. Profesora: Lorena Sanz

SEMANA 27: Del 08 al 14-05. Apartado VII Los conflictos y la mediación en el seno de la Empresa Familiar Organización y estructura de la empresa familiar, órganos de gobierno y gestión. Tipología de conflictos en la empresa familiar, sucesión en la propiedad, asunción de la dirección de la empresa. La redacción del protocolo familiar y la prevención de conflictos. **Profesora: Isabel Viola**

TALLER PRESENCIAL XV: 19 y 20 mayo 2017. Profesor: Manel Canyameres

ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA: 10 Créditos ECTS

SEMANA 28: Del 22 al 28-05. Apartado I: Marco jurídico penal y penitenciario en el que puede implementarse la mediación en adultos: Marco Jurídico Internacional. La reparación en el Código Penal y sus consecuencias jurídicas y personales. La reparación en la Ley Orgánica General penitenciaria. Mediación, principio de intervención mínima y principio de presunción de inocencia La mediación en faltas y en delitos. Mediación y conciliación previa en delitos perseguibles a instancia de parte. La mediación y su aplicación en las distintas etapas del proceso judicial penal. Mediación y violencia de género: posibilidad de la mediación en casos en que la causa penal ha sido archivada. **Profesora: Susana Izquierdo**

SEMANA 29: Del 29-05 al 04-06. Apartado II. La mediación en Derecho penal juvenil: La Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal del menor. La mediación en jóvenes: responsabilización sobre la propia conducta y sus consecuencias. La reparación. El papel de la víctima. El menor infractor y la Comunidad. Bandas urbanas. Como llevar a cabo este tipo de mediaciones. **Profesora: Ana Nogueras**

TALLER PRESENCIAL XVI. Mediación en casos de justicia juvenil: 2 y 3 junio 2017
Profesora: Ana Nogueras

SEMANA 30: Del 05 al 11-06. Apartado III. La mediación en el ámbito penal: Como ponerla en práctica. Entrevistas conjuntas y entrevistas individuales. El reconocimiento de la víctima, la capacidad de aportar elementos de reparación positiva a la víctima, por parte del victimario. La comprensión mutua. La reparación moral y material. El acuerdo realista y su puesta en práctica. La comunicación al Juzgado. **Profesora: Montse Martínez**

TALLER PRESENCIAL XVII. Mediación en el ámbito penal: 16 y 17 de junio 2017. Profesora: Montse Martínez

SEMANA 31: Del 12 al 18-06. Apartado IV. Justicia restaurativa fundamentos y filosofía. Surgimiento y evolución de la Justicia Restaurativa. Hacia un nuevo modelo de Justicia. La mediación como instrumento para facilitar la reparación a la víctima o víctimas y potenciar la paz social. Otras metodologías de Justicia Restaurativa: Sentencing Circle, Family Group Conferencing. Experiencias en Nueva Zelanda, según el modelo aborígen, en Canadá, EEUU (cuáqueros) y en Europa. **Profesora: Anna Vall**

SEMANA 32: Del 19 al 25-06. Apartado V: La mediación en el ámbito penitenciario: los conflictos en el ámbito penitenciario. Mediación con la víctima que motivó el delito castigado con pena de cárcel y mediación en conflictos surgidos en el entorno penitenciario. El espacio de la mediación. La gestión del conflicto en el entorno penitenciario. **Profesor: Alberto Olalde**

TALLER PRESENCIAL XVIII. Mediación en el ámbito penitenciario: 30 de junio y 1 de julio de 2017.
Profesor: César Chaves

SEMINARIO Mediación Penal y Penitenciaria: (fecha posible: 4 de julio de 17 a 20 h.)

Organiza:



Colabora:



COORDINACIÓN DEL CURSO Y PROFESORADO

Coordinación: Anna Vall Rius (ICAV) y Elena Juaristi (CEU-UCH)

Claustro de Profesores

Teresa Alcalá: Abogada y mediadora

Javier Alés: Mediador, abogado y director del Máster de Mediación de la Universidad de Loyola. Experto en mediación creativa

Elena Baixauli: Profesora Asociada de la Facultad de Psicología Universidad de Valencia. Doctora en Psicología y especialista en mediación. Miembro socio-fundador del Foro Internacional de Mediadores Profesionales

Jaime Bernabeu: Abogado experto en el ámbito concursal

Carme Boqué: Responsable de Títulos Propios y Formación Continuada de la Universidad Ramon Llull. Experta en mediación escolar

Thelma Butts: Mediadora internacional, abogada y experta en mediación mercantil e internacional

Manel Canyameres: Mediador y abogado, experto en mediación en la empresa familiar

Emanuela Carmenati: Mediadora, abogada, administradora de Fincas, presidenta de la Cámara de Comercio Italiana de Barcelona y Vicecónsul del Consulado de Italia en Barcelona

Cèsar Chaves: Mediador, abogado, profesor de la Universidad de Valencia y experto en mediación en el ámbito penitenciario

Mayra Conesa: Mediadora, abogada y experta en mediación intercultural y escolar e intermediación hipotecaria

Manuel de Lorenzo: Abogado y árbitro, ex director del Tribunal Arbitral de Valencia, profesor de la Universidad Cardenal Herrera

Michael Dumois: Mediador, abogado y experto en mediación concursal y conflictos vinculados a las situaciones de insolvencia

Franco Conforti: Mediador, abogado, experto en mediación comunitaria, en organizaciones, en diálogos apreciativos y en mediación aeronáutica. Doctor en Derecho y Profesor de Argumentación y Negociación en la UOC

Margarita García: Mediadora y psicóloga, directora del Máster de mediación de la Universidad Pontificia de Salamanca

Concepción García: Abogada y mediadora

Ansel Guillamat: Mediadora, psicóloga, referente del Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña de los Juzgados de Barcelona

Organiza:



Colabora:



Paco Hidalgo: Psicólogo profesor y coordinador de Formación en mediación de la UNED. Mediador en UMICAS de Castellón

Susana Izquierdo: Mediadora y abogada. Ex directora del Centro de Mediación del ICAV

Rafa Llinás: Mediador y psicólogo, responsable del Servicio de Mediación de Sant Adrià del Besós

Juan Diego Mata: Mediador, abogado y responsable del Máster de mediación de la Universidad San Ignacio de Loyola

Montse Martínez: Mediadora y abogada, miembro del Equipo de Mediación penal de adultos del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya

Yolanda Muñoz: Psicóloga, mediadora y directora de la Fundación Guizagune

Ana Noguerras: mediadora referente del Equipo de mediación juvenil del Departamento de Justicia. Experta en mediación juvenil

Alberto Olalde: Mediador y trabajador social. Integrante del Equipo de Mediadores en los encuentros restaurativos entre víctimas y presos de ETA

Beatriz Rabasa: Mediadora, abogada y presidenta de la Sección de Mediación del ICAV. Codirectora del Diploma de Mediación Laboral de la Universitat de València. Coautora del libro: "Abogados y mediadores: ¿competidores o colaboradores?"

Alejandra Ramírez: Mediadora, abogada y experta en coaching y mediación en conflictos en equipos

Toni Rius: Mediador, counsellor y presidente de la Asociación de Counselling de España

Vicente Roca: Abogado, mediador y experto en mediación en discrepancias derivadas de Accidentes de Circulación

Gabriela Rodríguez: Mediadora, miembro del Observatorio de Mediación de la Universidad de Barcelona. Experta en mediación comunitaria e intercultural

Ramón Ruiz: Mediador, director de Solvers, Institución de Mediación. Experto en mediación mercantil

M^a José Ruiz: Mediadora, abogada, mediación concursal y conflictos vinculados a las situaciones de insolvencia.

Lorena Sanz: Mediadora y abogada, experta en mediación e intermediación hipotecaria y mediación deportiva

Núria Solé: Mediadora y abogada, experta en mediación comunitaria y en el ámbito policial

Javier Valero: Mediador y abogado, profesor de mediación en la Universidad Europea

Carlos Villagrasa: Profesor de la Universidad de Barcelona, magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona y experto en mediación

Organiza:



Colabora:



Inmaculada Vázquez: Abogada, Mediadora, Experta en PNL, Facilitadora en procesos de cambio con Personas y Organizaciones. Especialista en Emogestión®: Neurociencia e Inteligencia Emocional. Directora: Escuela Española de Mediación y Coaching. Directora, Coordinadora y Docente de Expertos Mediación Familiar, Civil y Mercantil, y de los Cursos de Prácticas de Mediación de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA (2010 a la actualidad, en las sedes de Málaga, Baeza y Sevilla). Coordinadora Sección de Mediación del Colegio Abogados Málaga y del CMICAMALAGA. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Mediación INTERMEDIA. Presidenta Federación Nacional Asociaciones de Profesionales de la Mediación (Fapromed) desde su creación hasta diciembre 2015

Andrés Vázquez: Abogado, Mediador, Executive Coach (PCC), Experto en PNL, Comunicación no verbal y telegenia política. Docente Universitario en Mediación y Habilidades Comunicacionales en la UNIA y en la UMA, así como en gran número en Masters y Expertos de Mediación y gestión de conflictos en el ámbito nacional. CEO-Director académico de la Escuela Española de Mediación y Coaching. Vicepresidente de Intermedia. Consultor especialista en transformación de conflictos, motivación, liderazgo y alto rendimiento

Núria Villanueva: Psicóloga, mediadora y presidenta de la Asociación Catalana de Mediadores en conflictos ACDMA

Isabel Viola: Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona y experta en Mediación familiar, civil y mercantil.

Anna Vall Rius: Mediadora, coordinadora del Centro de Mediación del ICAV y profesora de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos de Criminología de la Universidad de Barcelona

FECHAS

26 de septiembre de 2016 a las 18.15 h: Jornada de presentación e introducción al funcionamiento general del Máster e indicaciones para el estudio de las distintas asignaturas
Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
Plaza Tetuán, 16

Duración del Máster: desde 26 de septiembre de 2016 al 4 de julio de 2017.

Superada la Parte General más las cuatro especializaciones se obtendrá el título de MASTER EN MEDIACIÓN. La realización de la Parte General más una especialidad supone la obtención del experto en la especialidad o especialidades que se hayan cursado.

INSCRIPCIÓN

A través de la página web www.icav.es, en el apartado de Formación/Matriculación On line.

MATRICULA

Hay dos convocatorias de matrícula:

- La primera será del 15 de abril al 30 de junio de 2016.**
- La segunda convocatoria** se abrirá con las plazas vacantes de la primera convocatoria, y se extenderá del **1 de julio al 16 de septiembre de 2016.**

Organiza:



Colabora:



La matrícula se dará por formalizada cuando se presente toda la documentación, detallada al final del programa, en el Dpto. de Formación del ICAV (Plaza de Tetuán, 16).

Una vez iniciado el curso, si alguno de los alumnos, desea ampliar su matrícula a otra especialidad o darse de baja de alguna especialidad, se abrirán **dos periodos extraordinarios**:

- ✓ El primero tendrá lugar del 16 al 22 de enero de 2017
- ✓ El segundo tendrá lugar del 20 de al 24 de marzo de 2017

Pasadas dichas fechas no será posible ninguna matriculación.

Cláusulas adicionales

La matrícula en el Máster Completo no da derecho a la obtención de cada uno de los Títulos de las especialidades que lo integran.

En el caso de no haber superado alguna de las partes, será condición indispensable para su superación, la matrícula de la misma en la siguiente edición.

IMPORTE MATRÍCULA MASTER COMPLETO EN MEDIACIÓN ONLINE

LA REALIZACIÓN DEL MASTER Y LOS TÍTULOS DE EXPERTOS QUEDARÁ SUPEDITADA A QUE SE ALCANCE UN NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS QUE GARANTICEN SU VIABILIDAD.

Para Colegiados ICAV y Ex alumnos del CEU-UCH : 1.800 €

Para no Colegiados del ICAV u otros Profesionales: 2.200 €

IMPORTE MATRÍCULA MASTER EN MEDIACIÓN ONLINE 2016-17 POR MÓDULOS

Para Colegiados ICAV y Ex alumnos del CEU-UCH :

500 € Parte General

400 € Módulo “Mediación Familiar”

400 € Módulo “Mediación en organizaciones complejas y relaciones ciudadanas”.

400€ Módulo “Mediación en asuntos civiles y mercantiles”

400 € Módulo “Mediación Penal y Penitenciario”

100 € Trabajo Final de Máster (en caso de completar todos los módulos)

Para no Colegiados del ICAV u otros Profesionales:

600 € Parte General

500 € Módulo “Mediación Familiar”

500 € Módulo “Mediación en organizaciones complejas y relaciones ciudadanas”.

500€ Módulo “Mediación en asuntos civiles y mercantiles”

500 € Módulo “Mediación Penal y Penitenciario”

100 € Trabajo Final de Máster (en caso de completar todos los módulos)

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES DE MATRÍCULA

Si la baja en el Máster de Mediación se produce:

- Antes del 19 de septiembre de 2016, se devolverá el 100% del importe de la matrícula.
- Del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2016, se devolverá el 95% del importe de la matrícula (5% en concepto de gastos administrativos)
- Del 3 de octubre al 31 de diciembre de 2016, se devolverá el 75% del importe de la matrícula (5% en concepto de gastos administrativos y el 20% en concepto de tasas).
- Las bajas que se produzcan a partir del 1 de enero de 2017 no darán derecho a devolución del importe de la matrícula.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO ON-LINE

El ICAV ha diseñado una aplicación informática intuitiva, de fácil utilización y comprensión por parte de los usuarios, que facilitará el acceso de los alumnos a su espacio virtual, visualizar e imprimir los materiales y recursos docentes, interactuar y participar en las aulas virtuales comunes mediante su clave personal.

Se facilitarán materiales adecuados a la formación on-line elaborados por los respectivos profesores de cada asignatura, que además actuarán como tutores para atender las consultas de los alumnos y darles el soporte necesario para orientar su aprendizaje. Estos mismos profesores plantearán los ejercicios que deberán realizar los alumnos y posteriormente, evaluarlos.

Estos materiales serán preparados de forma específica para el Master.

Guía didáctica de cada asignatura realizada por el mismo profesor, en la que los alumnos encontrarán las indicaciones, bibliografía y se proporcionan otros recursos útiles para facilitar el estudio de cada materia.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES

1- Espacio en el que los alumnos podrán consultar los materiales y las guías didácticas de las distintas materias: Los materiales formativos estarán colgados en este espacio, así como las guías didácticas de cada asignatura.

2- Calendario de actividades: En este apartado los alumnos podrán consultar las fechas de inicio y finalización del curso y la temporalización de cada asignatura, así como las fechas para presentar los correspondientes ejercicios planteados por los profesores, u otras actividades a desarrollar.

3- Espacios o herramientas de Comunicación virtual

Espacio del Profesor: En esta apartado el profesor facilitará las informaciones pertinentes que ayuden al estudio y conocimiento de la asignatura, así como las indicaciones necesarias para la realización de los ejercicios. Podrán acceder a este espacio todos los alumnos, pero solo el profesor podrá insertar mensajes e indicaciones en él.

Foro: En este espacio todos los alumnos podrán mandar mensajes, interactuar y comunicarse entre ellos, abrir debates y comentarios sobre las distintas materias y sobre aquellos puntos del Curso que sean de su interés o

Organiza:



Colabora:



motiven la apertura de debates, que pueden ser auspiciados por el propio profesor o surgir directamente de los participantes.

4- Espacio para presentar los ejercicios prácticos

En este mismo espacio el profesor evalúa los ejercicios presentados, puede enviar comentarios formativos sobre la realización del ejercicio para cada alumno e introduce la nota parcial de la asignatura que le corresponde.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

- Encontrarse al día en la Cargas Colegiales (colegiados ICAV)
- 2 Fotocopias compulsadas del título de Licenciado en derecho. En caso de no tener la compulsada podrán traer el título original al ICAV y se les podrá realizar en el colegio, tengan en cuenta que **para la compulsada deberán traer el TÍTULO ORIGINAL y no fotocopias del título**, habida cuenta de que así lo establecen las normas de la Universidad CEU-UCH para poder realizar la matrícula en el máster.
- **(Solo para las personas que se matriculen en módulos sueltos):** Fotocopia compulsada del certificado o diploma acreditativo de la formación en mediación PARTE GENERAL, (Módulo Psicológico y Técnicas de Mediación), realizada en una Universidad, donde se detalle el programa, el nº de horas y créditos de dicha formación.
Para la compulsada deberá traer el TÍTULO o DIPLOMAS originales y no fotocopias, habida cuenta de que así lo establecen las normas de la Universidad CEU-UCH para poder realizar la matrícula en el máster.
- Formulario del CEU-UCH que se adjunta en la siguiente página y fotocopia del mismo.
- 2 Fotocopias del DNI
- Justificante y fotocopia del ingreso/transferencia del importe de la matrícula en la cuenta a nombre del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, en el Banco Sabadell Atlántico, cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415_(Calle Colón 76, 46004 Valencia)

Línea de préstamos para la financiación del curso: "MÁSTER EN MEDIACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE CONFLICTOS" ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS DE VALENCIA

Crédito Estudios/Máster:

- **Financiación de la totalidad o parte de los estudios, carrera o máster**, con posibilidad de devolución de capital una vez finalizados los estudios.
- **Importe a financiar:** el coste de los estudios. Cuando el coste de la matrícula sea inferior a 15.000 euros, se podrán financiar también otros gastos directamente relacionados con los estudios hasta este importe, como material, alquiler de vivienda...
- **Tipo de interés fijo:** 5,50%
- **Plazo máximo del préstamo:** 10 años, incluidos el período de carencia y el de amortización.
- **Período opcional de carencia:** el periodo de carencia puede ser, como máximo, igual al período de amortización de capital. Durante el período de carencia, únicamente se pagarán intereses y, transcurrido este período, se amortizará capital e intereses.
- **Comisión apertura:** 0,50%, resto de comisiones exentas.

Ejemplo de cuotas mensuales por cada 1.800 euros, según plazo	
Tipo de interés actual: 5,50%	
12 meses	154,51 euros¹

Cuotas mensuales resultantes de la amortización de un crédito estudios/máster de 1.800€. Comisión de apertura del 0,50%:

¹plazo 12 meses con una única disposición de 1.800€. Aplicando tipo FIJO de 5,50% (TAE: 6,630%). Importe total adeudado: 1.863,07€

Cuenta Expansión PRO:

- **Abono del 10% de la cuota de colegiado**, hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente (consultar si su colectivo está adherido a esta promoción).
- **Ventajas por domiciliación de nómina/pensión:** si tienes entre 18 y 25 años, te puedes beneficiar de todas las ventajas aunque no tengas la nómina domiciliada.
- **Cero comisiones:** de administración y mantenimiento de su cuenta.
- **Cheques y transferencias: nacionales, sin comisiones** (en la UE, hasta 50.000€).
- Devolución del **3% de sus recibos** (hasta 20€ mensuales de sus recibos de luz, gas, teléfono, móvil e Internet).
- **Tarjetas gratis**, tanto de débito como de crédito (Visa Classic).
- **Reintegros gratis en una amplia red de cajeros.*** Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- Nuestro **compromiso de servicio:** Sin devolución de recibos domésticos, reposición de tarjetas en menos de 72 horas, gestión gratuita de cambio de domiciliación de recibos en tan sólo 30 días y avisos por e-mail o SMS (en caso de falta de saldo).

Oferta válida para domiciliación de nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros (excepto menores de 26 años). Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

*En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, BMN, Ibercája, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España-Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

Amplíe la información y/o realice los trámites directamente de su financiación:

- En la oficina de **Banco Sabadell, c/ Colón, 76**
- o llamando al teléfono **963 984 000**

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor por el Banco en el momento de la formalización.

Abril 2016



CEU

Universidad
Cardenal Herrera

*Máster Mediación y Gestión
Eficiente de Conflictos*

Experto en Mediación
TÍTULO PROPIO

Curso académico _____ I _____

Impreso de matrícula

Datos personales

Apellidos..... Nombre.....

DNI - NIF/ Pasaporte /..... Sexo M V Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento Día...../ Mes...../Año..... Lugar de Nacimiento.....

Domicilio..... Núm..... Piso..... Pta.....

Municipio..... Provincia.....

Código postal..... Teléfono de contacto.....

Dirección de correo electrónico.....

Datos de acceso al Título Propio

Titulación..... Especialidad (si procede).....

Por la universidad de..... en el año.....

Otros títulos universitarios.....

Matrícula completa Máster

Módulos/Título de Experto

Créditos	Indicar Asignaturas / Módulo

Fecha y firma del alumno

“En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad CEU Cardenal Herrera, le informa que sus datos aquí recogidos, van a ser incorporados al fichero automatizado de alumnos de la Universidad. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad facilitar y posibilitar la gestión de procesos administrativos, académicos, docentes y servicios que se efectúan en la propia Universidad. Deberá garantizar y responder, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales facilitados. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un correo electrónico a datos@uch.ceu.es comunicando el derecho a ejercitar”.